



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

RESUMEN. Dificultades en la aplicación de Ley ESI en espacios académicos y las nuevas tecnologías como vinculación con los otros

Mercedes Yurec

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 4, N.º 2, diciembre 2018

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

RESUMEN. Dificultades en la aplicación de Ley ESI en espacios académicos y las nuevas tecnologías como vinculación con los otros

Mercedes Yurec

mercedes.yurec@gmail.com

Secretaría de Género

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

Argentina

Resumen

En esta ponencia propongo dar cuenta de los avances de mi investigación en el marco de la beca CIN de grado “Estímulo a las Vocaciones Científicas” Resolución N° 388/18. Pretendo entonces explicitar cuáles son las dificultades en la aplicación de la Ley ESI en espacios académicos de la Ciudad de La Plata (concretamente en secundarios del Gran La Plata) percibidas y trabajadas en distintos talleres en clave de género en conjunto con el Sindicato SUTEBA.

Sobre esta misma línea es que entiendo pertinente, ante la falta de una plena aplicación de la ley y un gran vacío legal y ausencia estatal, abordar a las nuevas tecnologías como aquel lugar donde los jóvenes buscan respuestas a sus inquietudes y vivencias, encontrando a su vez distintos modos de vincularse con los otros como también aprestamiento y aprendizajes –erróneos o no- sobre la sexualidad.

La Ley 26.150 es una ley que, más allá de estar “congelada”, tiene desde sus inicios una gran ausencia: el percibir la necesidad de capacitar a los docentes. Este vacío legal

fue constatado al trabajar durante dos años con la Secretaría de Género de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP de manera conjunta con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) – La Plata. En las diversas capacitaciones y talleres hechos en conjunto con el sindicato, las docentes (en su totalidad mujeres auto convocadas por la propuesta de su Secretaría de Género) compartían los sucesos que las atravesaban en las aulas, sus alcances y limitaciones para abordarlos, tantos burocráticos como jerárquicos y pedagógicos, y sus propios prejuicios y nociones del género. Siendo la escuela el espacio formador de sujetos políticos y sociales, estos vacíos operativos y semánticos como así también la reconfiguración del Estado, se vuelven una preocupación, entendiendo a su vez a estas instituciones educativas como el lugar de “constitución histórica de determinados dominios de saber y regímenes de verdad que se producen, distribuyen, circulan, reproducen y consumen en torno a la escuela”. (Huergo y Fernández, 2000)

A modo de cierre, seguiré la línea de mi hipótesis de investigación en torno a esta política pública, su construcción y debates como también la amplificación de su construcción dialógica y semántica (qué identidades se perciben dentro de la ley y cuáles no, como también de qué modo son construidas las mismas), teniendo en cuenta la vinculación de los más jóvenes con las nuevas tecnológicas como modos de vinculación con los otros.

A partir de las intervenciones en las aulas realizadas por la Secretaría de Género de la FPyCS en conjunto con el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires (SUTEBA) – La Plata, es que me encontré con jóvenes que se encontraban cercanos a finalizar sus estudios secundarios con muchos interrogantes en torno a la sexualidad, el cuerpo humano y la educación sexual integral en general. Al repetirse la misma escena en la que pibes y pibas mencionaban a las nuevas tecnologías, sus videos y nuevas plataformas como modos de vincularse y de conocer y observar otros cuerpos, pero así también como plataformas que daban respuesta a sus preguntas, es que me propuse investigar este suceso en el marco de mi beca CIN titulada “Reflexiones en torno a las estrategias comunicacionales para la aplicación de la Ley ESI en escuelas secundarias”.

En este sentido es que me planteé abordar teóricamente este suceso e interrogarme en torno a la historicidad del mismo, pudiéndolo recortar en torno a los consumos de pornografía digital en jóvenes de escuelas secundarias del Gran La Plata. Al conocer la historicidad de la temática y sus propuestas teóricas y de análisis, me encontré con un fenómeno cultural y social que se aborda desde distintas perspectivas del movimiento político feminista a través de los años, pero más particularmente en el país de Estados

Unidos de América. De esta manera, el comenzar a interrogarme sobre la historicidad de este estudio en nuestro país, en un contexto sumamente feroz para toda Latinoamérica, conllevaba otro tipo de desafío que se consolidó en un Plan de Trabajo Integrador Final. Así es que pude plantearme una muestra intencional y representativa del Gran La Plata, haciendo entrevistas grupales y grupos focales con jóvenes de distintos barrios de la Ciudad y distintas escuelas: el Normal N°1, el Liceo, la Belgrano de City Bell, Bellas Artes, y un joven de Villa Elvira. Sólo así el conocer sus diversos contextos socio-económicos y realidades, como diferencias en torno a sus lineamientos biográficos podían cruzarse y ser comprendidos en su diversidad, analizando cómo se vinculan en diversos barrios de la ciudad de La Plata a través de las nuevas tecnologías, pero también entendiendo cuáles eran las realidades de las escuelas en las que pasan la gran cantidad de sus días, donde se enamoran, conviven, donde sufren, violentan y son violentados, donde tienen o no educación sexual y de qué modos.

“La comunicación alternativa para ser tal debe ser popular. No hay proyecto de comunicación alternativa por fuera de un estatuto que la ligue a lo popular.” (Saintout, 2011) En este sentido es que esta ponencia me ayudó a dar cuenta de la necesidad de la buso recuperar las voces de lxs jóvenes de nuestra ciudad, sin ningún tipo de nexo que no sea la entrevista semi-estructurada para poder analizar a la fuente misma, haciéndolos protagonistas de sus propios lineamientos biográficos, sus experiencias educativas, sus prácticas, deseos y apropiaciones en un contexto de vulneración de derechos e incumplimientos de políticas públicas que deben replantearse. Sobre esta misma línea es que rescato las devoluciones que se me hizo sobre este mismo resumen y sobre el trabajo de mi beca, ¿cómo pensar a los cuerpos no binarios desde la educación sexual integral?, ¿cómo comunicar los cuidados y pensar en materiales y dinámicas que reflejen y recuperen las vivencias de aquellos cuerpos que no se identifican en los binomios como también velar por su salud a pensar que las empresas farmacéuticas no piensen en ellxs al momento de producir? Este trabajo es entonces un proyecto de legitimación de las voces de lxs jóvenes en tanto conocedores perfectamente habilitados para hablar de los que les pasa, lo que hacen, cómo lo hacen y lo que dejan de hacer, sin perder el horizonte de contextualización histórica debida para hacer de este trabajo uno propio del campo de los estudios culturales.

“...La historia de la comunicación que tiene como eje la relación entre comunicación y política, y desde allí funda una opción por una comulación alternativa al orden dominante.” (Ibídem)

En lo que respecta a los jóvenes como categoría a trabajar, abordo a la misma no sólo desde la noción en tanto reconocimiento de lxs jóvenes como sujetxs políticos plenos de derechos, sino como nuevas figuras que nos invitan a pensar nuevos lazos, nuevas formas de conjugar el amor y el erotismo a través de las nuevas tecnologías (TICs) como bien propone Silvia Elizalde en su trabajo "Jóvenes: nuevas coordenadas para el amor y el erotismo", (2015).¹ La pregunta por los sentidos que los jóvenes atribuyen a sus prácticas y consumos culturales es relevante dado que, en algunos tipos de consumos, la principal diferencia no está constituida por el acceso material, sino por la modalidad y calidad del uso, por el tipo de apropiación simbólica que los chicos realizan, pues la cotidiana adquisición de competencias culturales produce, en los más jóvenes, profundos cambios no sólo cognitivos sino en sus modos de pensar y de sentir." (Amare, Cerdeiro, Pini y Terzian, 2016). Investigar en torno a la pedagogía de la sexualidad implica investigar en una vacancia del campo de la batalla cultural, indagando en torno a un nuevo proceso social: el de las apropiaciones de lxs jóvenes en las TICs. Sobre esta misma línea es que recuperaré para mi trabajo la investigación de la Asociación Civil Trama –Lazos para el desarrollo y el Instituto Abierto para el Desarrollo y Estudio de Políticas Públicas (IADEPP) "Jóvenes, relaciones de pareja y malos tratos en el noviazgo – Relatos de un discurso (no tan) amoroso" del 2014, comprendiendo la necesidad de escuchar las voces propias de lxs jóvenes en torno a mandatos, vivencias, violencias y nuevas tecnologías.² En dicha investigación también aparecen indicios de mujeres jóvenes que hablan poco sobre lo que les pasa al común de ellas, mientras sufren de relaciones sexuales forzadas y no consentidas por parte de sus parejas estables u ocasionales. A su vez, se habla de la violencia como "violencia cruzada", es decir aquella violencia que es fruto de una incitación por la contraparte. En dicha investigación todo es enunciado por lxs jóvenes desde la lejanía y no desde la experiencia propia, encontrando un sinfín de viejos mandatos (como así estereotipos como el de "la puta" por aquella mujer que disfruta de las relaciones sexuales libremente) y tapujos para la libertad sexual libre de violencias.

Notas

¹ En Revista *TodaVía*. Pensamiento y cultura en América Latina, N° 34. Buenos Aires, Fundación OSDE. Segundo semestre 2015. Noviembre, pp.16-21. ISSN 1666-5864. Disponible en: https://issuu.com/fundacionosde/docs/todavia34_revista-interior-completo

² Informe completo disponible en: https://docs.google.com/file/d/0B_Rz3JL3Gwjtek5mWFVLNzNoeDg/edit